ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del análisis:	DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE
Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Tipo o naturaleza del contrato:	OBRA
Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	MANTENIMIENTO DE LA TARABITA UBICADA SOBRE EL RIO GUAVIO, QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA CON EL MUNICIPIO DE SANTAMARÍA BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN NO. CD-CI-SP-006-2024.

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis tiene como propósito identificar y evaluar las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y de mercado relacionadas con la contratación del mantenimiento de la tarabita ubicada en el sector El Balseadero, sobre el río Guavio, infraestructura que conecta al municipio de Santa María (Boyacá) con el municipio de Ubalá (Cundinamarca),

en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación y Cooperación No. CD-CI-SP-006-2024.

Este análisis busca sustentar la viabilidad de la contratación, verificando la existencia de oferentes potenciales, la disponibilidad de bienes y servicios requeridos en el mercado, los precios de referencia, las condiciones técnicas de ejecución y la pertinencia de la intervención frente a la necesidad prioritaria de garantizar un cruce seguro para la población, en cumplimiento de las obligaciones legales y judiciales vigentes.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

La intervención consiste en el mantenimiento y rehabilitación de la tarabita ubicada en el sector El Balseadero, sobre el río Guavio, en los límites de Santa María (Boyacá) y Ubalá (Cundinamarca), con el fin de garantizar su funcionamiento seguro y eficiente. Los trabajos incluyen actividades de excavación, cimentación, instalación de concreto y refuerzo, montaje de estructuras metálicas, elementos de transmisión y sujeción, mantenimiento del cable principal y construcción de la canasta de transporte, así como el traslado de materiales y equipos a la zona de difícil acceso.

Estas labores están orientadas a restituir la capacidad operativa de la infraestructura, prolongar su vida útil y garantizar condiciones mínimas de seguridad para el transporte de personas y bienes, contribuyendo a mejorar la conectividad intermunicipal y reduciendo el riesgo derivado del uso de cruces improvisados sobre el río, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo No. CD-CI-SP-006-2024 y las disposiciones técnicas aplicables.

1.3. UNSPSC

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
72000000	72100000	72101500	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72100000	72103300	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

1.4. SECTOR ECONÓMICO

El presente proceso contractual se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en la categoría de obras de mantenimiento de infraestructura de transporte. Este sector agrupa las actividades orientadas a la prestación de servicios que facilitan el desarrollo de las demás actividades económicas, en este caso, mediante la provisión de un medio seguro de conectividad para la población.

La rehabilitación de la tarabita ubicada en el sector El Balseadero sobre el río Guavio contribuye indirectamente al fortalecimiento de los sectores primario y secundario, al facilitar el transporte de productos agrícolas y bienes manufacturados hacia los centros de consumo y abastecimiento. Así, aunque la intervención pertenece al sector servicios, su impacto económico trasciende hacia las demás ramas de la economía local y regional, promoviendo la integración comercial, social y productiva entre los municipios de Santa María (Boyacá) y Ubalá (Cundinamarca).

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios, en el que se enmarca la presente contratación, desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social al proveer la infraestructura necesaria para la movilidad y la integración territorial. En zonas rurales y de difícil acceso, como el sector El Balseadero sobre el río Guavio, estas intervenciones son determinantes para garantizar la conectividad de la población, el acceso a servicios esenciales y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

La adecuada prestación de este tipo de servicios no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también dinamiza la economía local al facilitar el transporte de productos agrícolas, insumos y bienes manufacturados, impulsando la competitividad regional. En este sentido, la rehabilitación de la tarabita constituye una acción estratégica para cerrar brechas entre el área urbana y rural, cumplir compromisos interinstitucionales y judiciales, y asegurar un medio de transporte seguro y eficiente que sirva de soporte a las actividades económicas y sociales de la región.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes:

- Entidades estatales contratantes (alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas).
- Contratistas y firmas constructoras.
- Interventores y supervisores de obra.
- Proveedores de materiales de construcción.
- Ingenieros, arquitectos y otros profesionales del sector.
- Operadores de maquinaria y equipos especializados.

Gremios:

- Cámara Colombiana de la Construcción.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.
- Federación Colombiana de Municipios
- Asociaciones regionales o departamentales de constructores e ingeniero

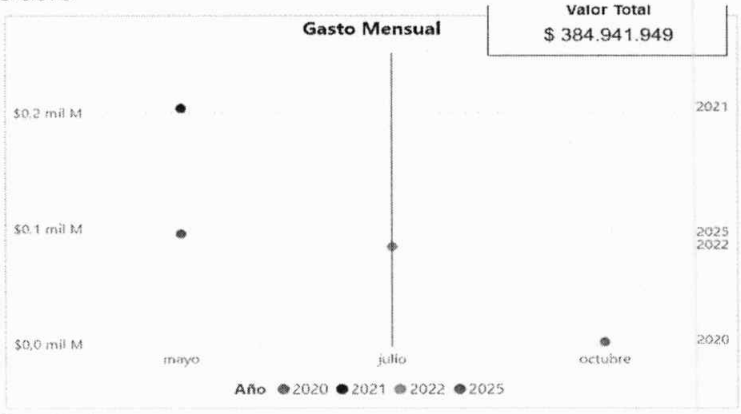
2. ESTUDIO DE MERCADO

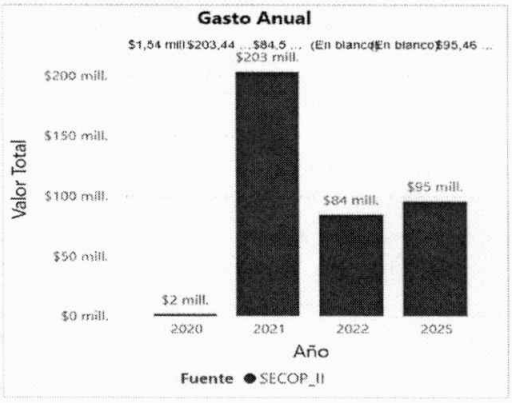
Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

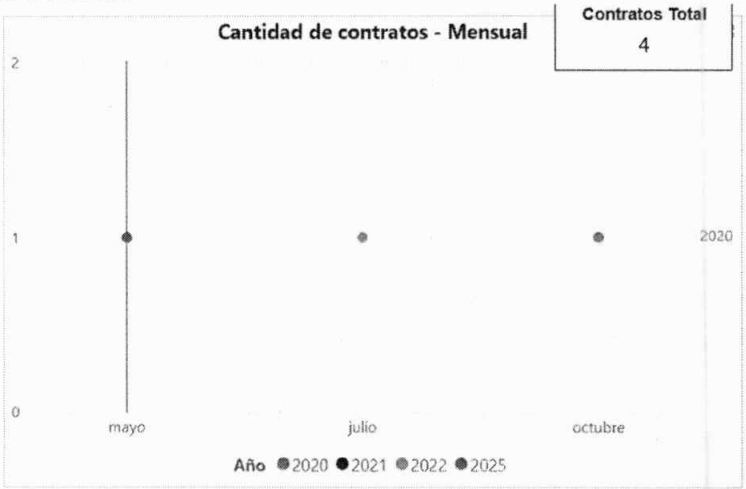
Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

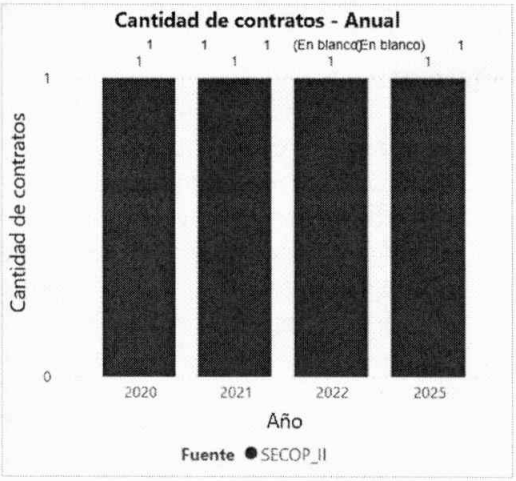
Gasto



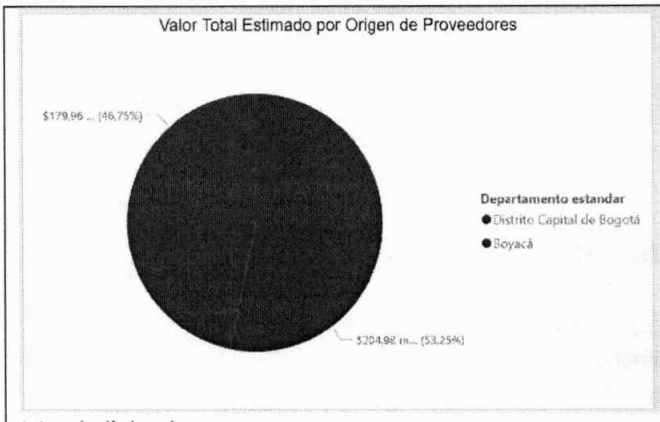


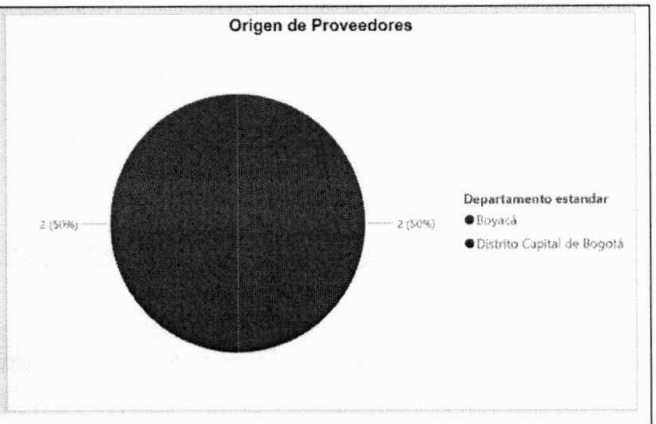
Contratos





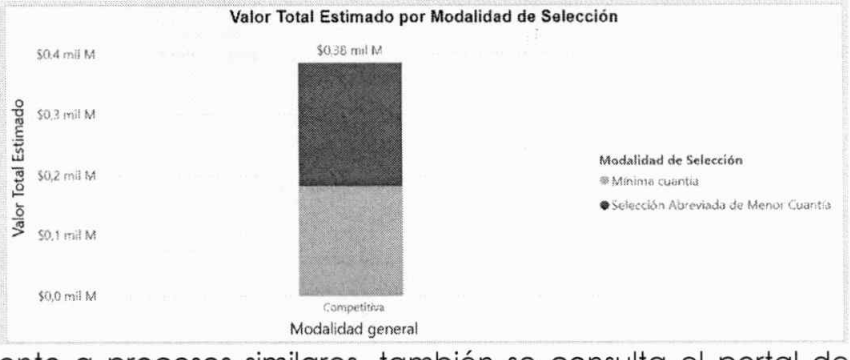
Origen de los proveedores





Modalidad





A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

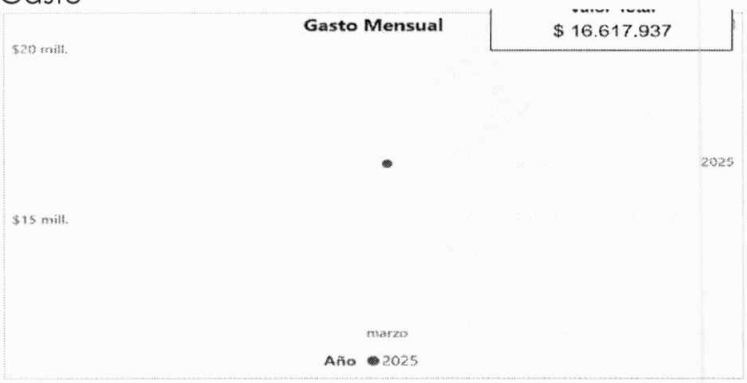
Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SP-053-2023	MANTENIMIENTO TARABITA SOBRE LA QUEBRADA LA CRISTALINA VÍA SANTA CECILIA Y SEÑALIZACIÓN PUENTES COLGANTES VEHICULARES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ	$18,519,160
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SP-064-2022	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE TARABITA EN LA VEREDA PLANADAS Y ADECUACIÓN DE CAMINO DE HERRADURA EN LA VEREDA VARA SANTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ.	$25,319,567

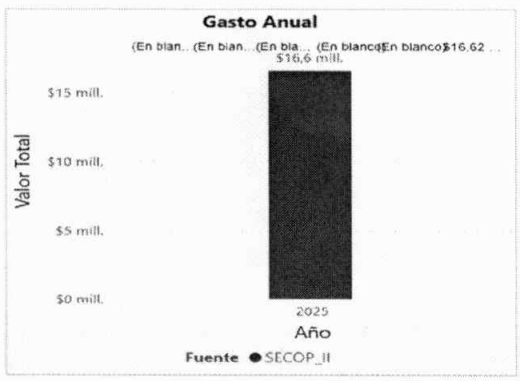
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SP-034-2022	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN TARABITA DE LAS VEREDAS CULIMA-CHARCO LARGO SOBRE EL RIO BATA, SECTOR LA CASCADA, DEL MUNICIPIO DE SANBTA MARIA-BOYACA.	$21,768,777

2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

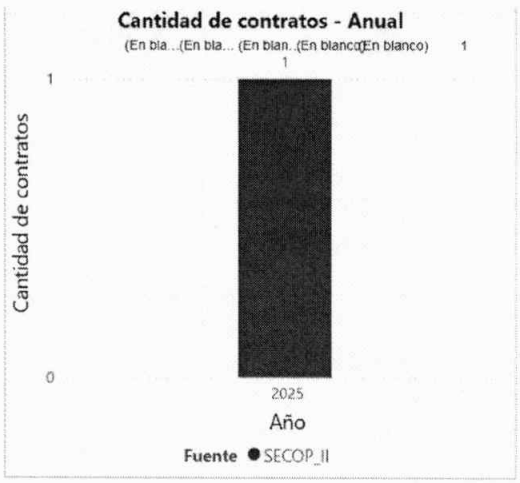
Gasto



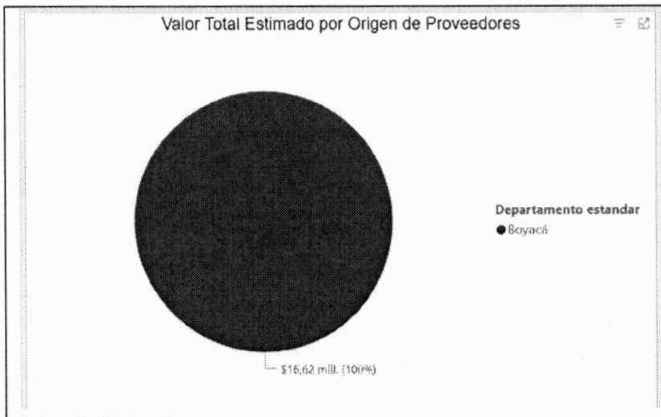


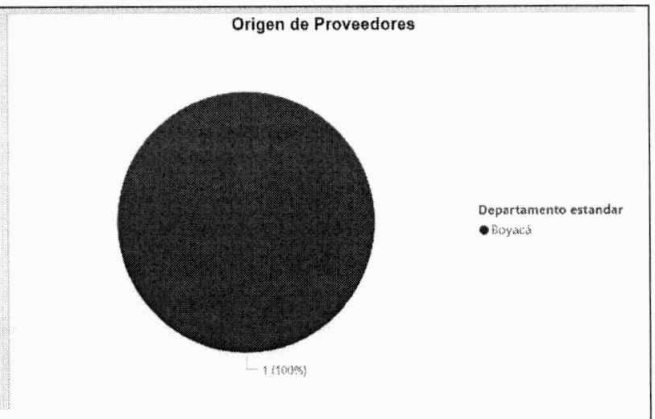
Contratos



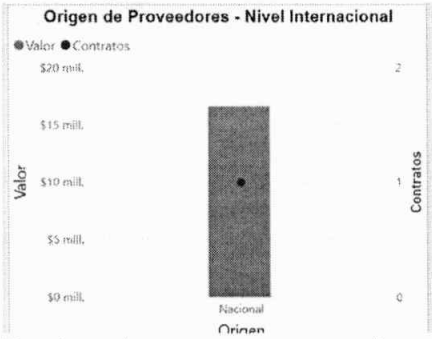


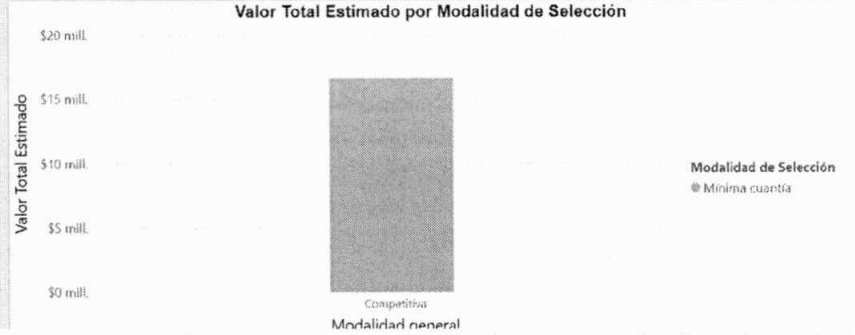
Origen de los proveedores





Modalidad





De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

Entidad	Numero de proceso	Objeto	Valor
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	MP-IMC-10-2022	REALIZAR LA ADECUACION DE LA TARABITA SITIO EL BAO RIAL EN EL SECTOR LA MOYA ENTRE VEREDAS YAMIUNTICA-YAMUNTA DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ.	$20,180,632
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	MINIMA CUANTIA AMG-MC-042-2017	INSTALACION DE TARABITA PARA EL PASO PEATONAL EN LA QUEBRADA LAS JOTAS EN LA VEREDA TABLON ABAJO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	$20,551,806
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	PC-MSLG-MC-041-2017	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CUJA EN EL SECTOR PALMERITAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, BOYACA	$10,646,251

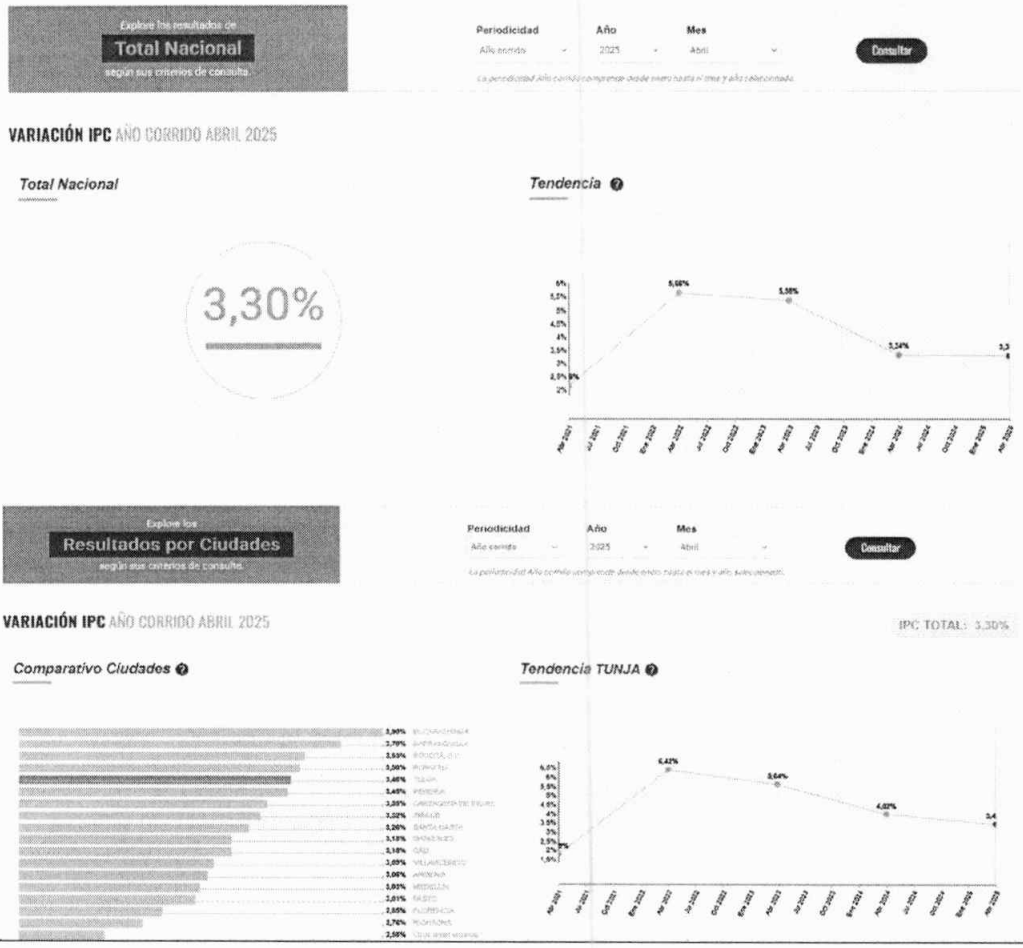
2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

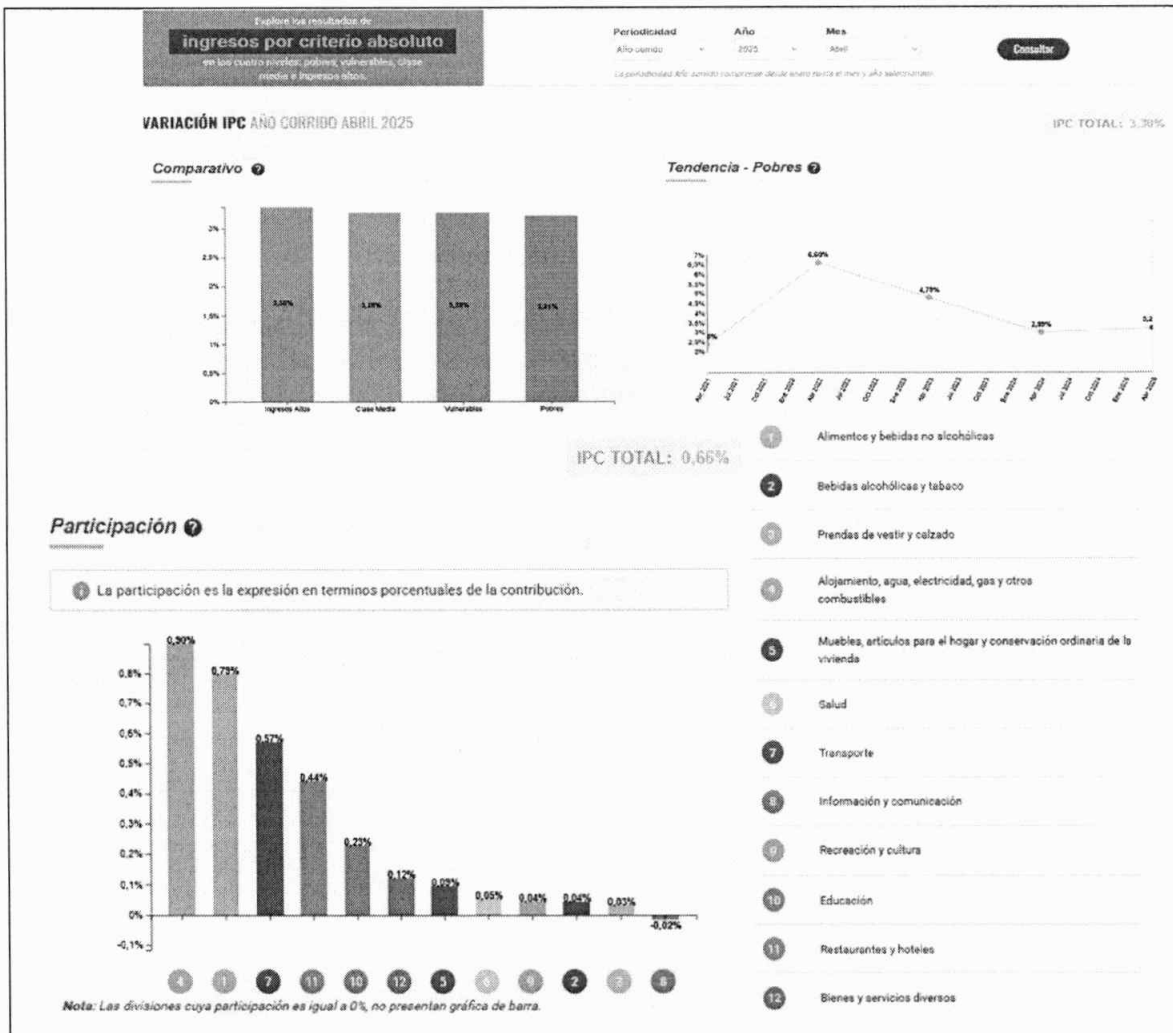
En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/





Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEM	COD.GOV	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	3.03.11.	Excavación manual en conglomerado	m3	0,50	$ 91.714,12	$ 45.857,06
2	3.03.16.	Relleno compactado proveniente de la excavación	m3	0,50	$ 26.055,23	$ 13.027,62
3	3.03.24.	suministro e instalacion de concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para pedestales	m3	1,00	$ 1.137.737,30	$ 1.137.737,30
4	3.10.12	Acero de refuerzo	kg	20,00	$ 7.702,33	$ 154.046,60
5	3.13.22	Torres en perfil metálico IPE 180 incluye soporte (galápago) y anclajes segun planos	kg.	83,11	$ 26.417,67	$ 2.195.572,55
6		Suministro e instalación Perros tipo pesado d= 3/4"	un	6,00	$ 37.868,53	$ 227.211,18
7		Suministro e instalación Poleas de acero 1045 d= 10" con tratamiento	un	2,00	$ 502.100,12	$ 1.004.200,24
8		Suministro e instalación Poleas de acero 1045 d= 8" con tratamiento	un	2,00	$ 447.100,12	$ 894.200,24
9		Suministro e instalación Manila Tesicol d=1/2"	ml	150,00	$ 5.158,63	$ 773.794,50
10	3.13.22	Construcción Canasta según plano anexo, Platina de 16"x3"x 3/16" , ángulo de 1-1/4"x1/8" malla electrosoldada Q. 6 piso en lamina alfajor e=2.5mm.	kg	170,00	$ 26.288,64	$ 4.469.068,80
11		Mantenimiento de cable de 3/4 con grata y grasa	ml	90,40	$ 5.158,63	$ 466.340,15
12		Transporte a lomo de mula	kg	2.673,11	$ 1.050,00	$ 2.806.765,50
					TOTAL	**$ 14.187.821,74**

ADMINISTRACION	22%	$ 3.121.320,78
IMPREVISTOS	3%	$ 425.634,65
UTILIDAD	5%	$ 709.391,08
	TOTAL	$ 18.444.168,25
	AJUSTE AL PESO	$ 1,75
	TOTAL	**$ 18.444.170,00**

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como fundamento para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que se ajuste a las condiciones reales del mercado y a los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

El municipio de Santa María procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

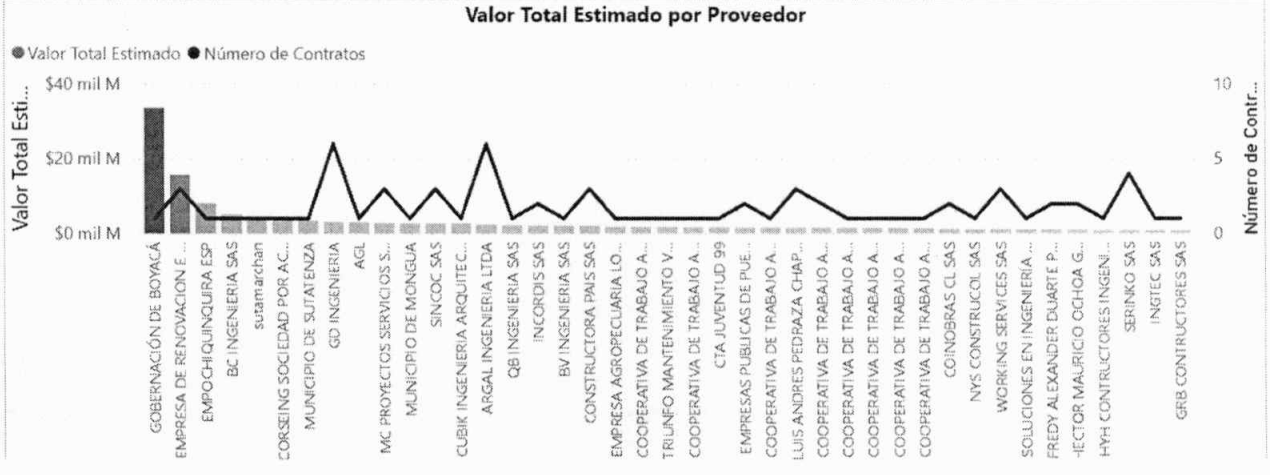
TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

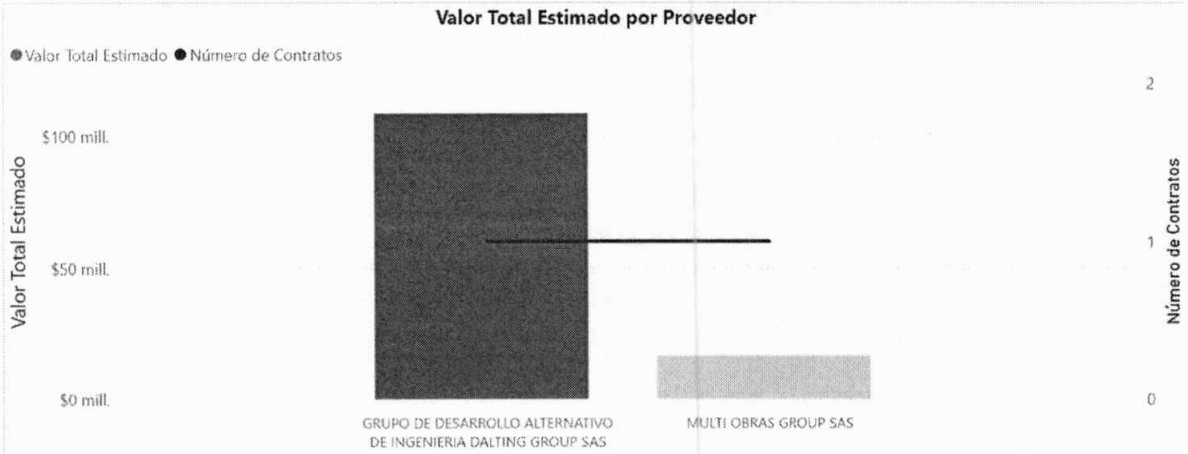
BOYACÁ

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$184,46 mil M	543	815



SANTA MARIA

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$125,24 mill.	2	2



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden establecer convocatorias limitadas a Mipymes, siempre que existan razones justificadas basadas en estudios de mercado o condiciones específicas del sector.

En atención a este marco normativo, se evaluó la viabilidad de establecer una restricción de participación limitada a Mipymes incluidas las territoriales para el presente proceso, teniendo en cuenta la oferta disponible, capacidad técnica y operativa de los potenciales oferentes, así como las condiciones del mercado local, regional y nacional.

El análisis concluye que la oferta técnica y operativa, tanto a nivel nacional como regional, es insuficiente para garantizar la ejecución eficiente y oportuna del contrato por lo que no es viable limitar la participación exclusivamente a Mipymes. Por tanto, se determina que el proceso estará abierto a la participación de todos los proponentes, sin restricción alguna, con el fin de promover la competencia, asegurar la calidad en la contratación y facilitar la selección objetiva.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el análisis del sector y la naturaleza del objeto contractual, se requiere que el proponente cuente con un equipo de trabajo calificado y con experiencia comprobada en obras civiles y mantenimiento o construcción de tarabitas. Para tal fin, se exigirá que el proponente, ya sea persona natural o jurídica, acredite personal mínimo con los perfiles técnicos adecuados, incluyendo ingenieros civiles o en transporte y vías, técnicos en

construcción y soldadores certificados, con experiencia mínima que varía entre 1 y 15 años según el cargo, y dedicación parcial o total al proyecto.

Además, el proponente deberá presentar documentación que respalde la experiencia, formación académica y disponibilidad del personal, así como acreditar la ejecución y liquidación previa de al menos un contrato relacionado con el mantenimiento o construcción de tarabitas por un valor igual o superior a 32 SMMLV. Estas exigencias son proporcionales y razonables, garantizando la capacidad técnica y operativa necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Santa María (Boyacá), 20 de Agosto de 2025.

DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE
Secretaria de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ R.	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA**
Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Asesor externo en contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.